



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.290. ✓

**MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL.-**

LAJA, 21 ABR. 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Oscar Pardo Aravena, capataz del área de obras del Depto. de Educación Municipal.
- 2.-Capítulo 7° del Código del trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 02 días de feriado legal correspondiente al año laboral 2014, al Sr. Oscar Pardo Aravena, desde el día 21 de abril al 22 de abril del 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓